



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6478

28/03/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1278

R.I. Plan de negocios y proyecciones e Informe de Autoevaluación de Capital. Período 2018/2019.

Nos dirigimos a Uds. para señalarles que se ha resuelto extender -con carácter excepcional- los plazos para la presentación del Régimen Informativo de la referencia.

En tal sentido, les informamos los nuevos vencimientos:

- Apartados I y II: 10/04/2018.
- Apartados IV y V: 27/04/2018.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Sugerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros